



Universidad de Concepción



RESOLUCION V.R. N° 2003 143-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Agronomía en Notas D.A.0139 y D.A.0152; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 2003-252; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1. Otórgase Ascenso, a contar desde el **1° de Enero del 2003**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Agronomía, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
JOUBLAN MILLAN, JEAN PAUL	A-09 ¹
PARILO VERGARA, JOSE ANTONIO	A-12
WILCKENS ENGELBREIT, ROSEMARIE	A-12
VENEGAS VILLALOBOS, FERNANDO	A-17

- 2. Promuévase, a contar desde el **1° de Enero del 2003**, al Sr. GONZALO IVAN SILVA AGUAYO, Instructor D.N. de la Facultad de Agronomía a la jerarquía de PROFESOR ASISTENTE D.N., y asígnesele el grado A-07 de la escala A de Remuneraciones. Nuevo ítem 030093 (22010).
- 3. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos ².

Transcribese al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 13 de Mayo de 2003.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

¹ Considerando lo dispuesto en Resolución V.R. N°2003-097, en el mes de Enero de 2003 se canceló el Grado A-08.
² Incluye el saldo de los fondos asignados del año 2002.

2003-009